

INFORME SECRETARIA: Tununguá – Boyacá, Al Despacho del señor Juez, las presentes diligencias, hoy cinco (5) de diciembre de 2023 informando que el curador designado contestó la demanda y no propuso excepción alguna. Sírvase proceder de conformidad.

MIGUEL PARRA GONZÁLEZ

Secretario



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
TUNUNGUÁ- BOYACÁ**
TELÉFONO: 322-6-86-75-98
j01prmpaltunungua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tununguá, sels (6) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicación No.	158324089001-2023-00001-00
Clase de Acción	Verbal de Pertenencia Agrario
Demandante	Celio Miguel Saza Rivera
Demandados	Gustavo, Epaminondas de Jesús, Berner Iván Murcia y Personas Indeterminadas

Habiéndose corrido traslado de la demanda, al curador ad-litem designado, de los señores GUSTAVO MURCIA, EPAMINONDAS DE JESÚS, BERNER IVÁN MURCIA y Personas indeterminadas sin que la parte demandada se opusiere a las pretensiones de la misma, se fija como fecha y hora para que tenga lugar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General de Proceso, para el **día miércoles 13 de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las 9:00 a.m.** Cítese a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez


GABRIEL FIGÜEREDO MACÍAS

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUNUNGUA

NOTIFICACION POR ESTADO

El anterior auto de notifica por estado No. 36 fijado el 7 de diciembre de dos mil veintitrés (2023) . siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
Secretario